

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA

Bogotá, D.C. veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. 110014003020-**2023-00168-00** ejecutivo de ABL CAPITAL S.A.S. en contra de TERRAMONTE S.A.S.

Teniendo en cuenta la solicitud de retiro de la demanda, presentada por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, ABL CAPITAL S.A.S. en contra de TERRAMONTE S.A.S. y comoquiera que se cumplen los presupuestos normativos contenidos en el artículo 92 del CGP el juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: Aceptar el retiro de la demanda ejecutiva de ABL CAPITAL S.A.S. en contra de TERRAMONTE S.A.S., en razón a la solicitud realizada por el apoderado de la parte ejecutante.

SEGUNDO: No hay lugar a entrega física de documentos base de la acción, por cuanto la demanda se presentó de manera digital de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

TERCERO: Reconocer personería al abogado ARMANDO ENRIQUE FLOREZ MERLANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.715.570, portador de la tarjeta profesional No. 294.495 del C.S. de la J., en calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante.

CUARTO: Déjense las constancias del caso en la secretaría del juzgado.

NOTIFIQUESE,

Firma electrónica

GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO

JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 06 Hoy 23 de enero de 2024 a la hora de las 8:00 a.m.

La secretaria,

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ace0e5078b7df9db372b0f7205c6b5a5f6f15226cedcabf0d5ea3684fe9a6e5**

Documento generado en 22/01/2024 04:14:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>